

MINISTERIO DE ECONOMÍA

DECRETO 814/2022

Ciudad de Buenos Aires, 05/12/2022

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por designado, a partir del 17 de noviembre de 2022, en el cargo de Subsecretario de Servicios Financieros de la SECRETARÍA DE FINANZAS del MINISTERIO DE ECONOMÍA al abogado Eduardo Esteban ENDEIZA (D.N.I. N° 24.681.527).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Sergio Tomás Massa